

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovaciones S.A.

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de abril del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía "Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovaciones S.A.". En sus oficinas ubicadas en Quito, en Leonidas Proaño N5-374 SN a las 11H00 se instalan los accionistas que representan al 100% de capital pagado en la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Esparza de La Vega Franklin Antonio	ECUATORIANA	\$ 500,00	500,00	50%
Ortiz Matos Leony	ECUATORIANA	\$ 500,00	500,00	50%
TOTAL		\$ 1.000,00	1.000,00	

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen, Constatado el quórum y en base a los dispuestos en el artículo 238 de la ley de Compañía los accionistas por unanimidad deciden constituirte en la Junta General Ordinaria y Universal actúa como presidente Leony Ortiz y como Secretario su Gerente General Franklin Antonio Esparza de La Vega.

El presidente de la Junta ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día quien señala:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, ejercicio 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, ejercicio económico 2018.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, ejercicio económico 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre la Situación de la empresa.
- 5.- Designación del Comisario principal de la Compañía.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, ejercicio 2018.

Toma la palabra el señor Gerente General Franklin Antonio Esparza de La Vega, de la Compañía **Medit Soporte Tecnológico SMSI Sistemas Médicos, Servicios & Innovaciones S.A.**, quien pone a consideración a los accionistas de su Informe, respecto del Ejercicio Económico 2018 de la Compañía. El Informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, ejercicio económico 2018.

El Comisario de la Compañía Ing. Myriam Escobar expresa que la Compañía dentro de las actividades que realiza, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos

pertinentes, respetando los principios de Contabilidad de general Aceptación en la República del Ecuador por cuanto no tiene ninguna objeción respecto de la misma.

El Informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, ejercicio económico 2018

Una vez estudiado el Balance General con corte al 31 de diciembre del 2018 y analizado los datos que se arroja del total de activos, de total de pasivos y de total de Patrimonio se someten el mismo a votación.

Los accionistas aceptan por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio Económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

4.- Conocer y resolver sobre la Situación de la empresa.

Toma la palabra el señor Franklin Antonio Esparza de La Vega, quien pone en conocimiento que al reciente apertura de la Compañía en los libros se mantenga con los saldos iniciales.

Pone a consideración la moción y es aprobada por unanimidad.

5.- Designación del Comisario principal de la Compañía.

De igual manera el Sr. Leony Ortiz quien propone la junta que recalifique a Ing. Myriam Escobar como comisario principal para el ejercicio 2019, la junta unánimemente acepta la moción y se designa Myriam Escobar como Comisario Principal.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones para las que fue constituida la compañía se continuara dando consecución al objeto social con especial énfasis en el desarrollo de nuevos mercados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes

A las 12:30 se levanta la sesión.



MS.c. Leony Ortiz Matos
Accionista,



MS.c. Leony Ortiz Matos
Presidente de la Junta,



Ing. Franklin Antonio Esparza de La Vega
Accionista,



Ing. Franklin Antonio Esparza de La Vega
Secretario de la Junta,